



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 02 DEL 11 ENERO DEL 2017.

Acta de la Sesión Ordinaria número 02 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del 11 de Enero del 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jimenez Acuña y Adrian Peraza Valerio.

REGIDORES SUPLENTE: señor Olger Murillo Ramirez, señor Idinia Varela Chacó, señor, Olman Cordero Solís y Rocio Alfaro Castro.

SINDICOS PROPIETARIOS, señor Francisco González Vargas, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señora Marjorie Segura Castro, señor Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Calvo Quesada, señora Mayra Fonseca Bolaños, Olga Castro Castro

SINDICOS SUPLENTE: señor Jorge Guadamuz Varela, Mayra Fonseca Bolaños.

MIEMBRO AUSENTES:

Señora Nazira Morales Morera, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

Señor Helder Alonso Morales Alfaro

Agustín Arrieta Solís

Señor Nelson Umaña Fernández, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Señora Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia trámite en el Tribunal Supremo de elecciones por motivo de renuncia.

Señor Fabio Rojas Salas.

Señora Xinia María Campos, justifica su ausencia por motivo de enfermedad.

María Magali Acuña Méndez

María Emilieth Ávila Hernández, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1. El regidor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios los señores: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña, y Adrian Peraza Valerio. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 02 del 11 de enero de 2017.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2. El señor Carlos Calvo Quesada lleva cabo una oración.

ARTICULO 3. Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión Ordinaria número 02 del 11 de enero 2017. Con los regidores propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlania Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña y Adrian Peraza Valerio.

CAPITULO N° 2
ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

JURAMENTACIONES:

ARTICULO 4.

AUDIENCIAS.

ARTÍCULO 5: Se recibe al señor Franklin Benavides, se le da audiencia para que explique sobre el tema del cierre de la Oficina del Ministerio de Trabajo en Naranjo.

Por motivo de trabajo el señor Franklin Benavides no se pudo presentar a la audiencia. Sin embargo, presenta por escrito el problema que tiene el Cantón de Naranjo con la decisión del señor Ministro de cerrar la Oficina del Ministerio de Trabajo en Naranjo. Por lo tanto, a raíz de dicha información el Concejo Municipal de Naranjo dispone tomar el siguiente acuerdo en los siguientes términos.

ACUERDO SO-02-017-2017. El Concejo Municipal de Naranjo conocido su intención de cerrar la Oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que desde hace décadas presta los servicios de Inspección de Trabajo y Conciliación Laboral en nuestra comunidad. Con todo el respeto que su autoridad se merece le manifestamos que:

Considerando que:

1) Durante mucho tiempo hemos resentido la escasa presencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en nuestro Cantón, puesto que el personal que el Gobierno destina para la prestación de los servicios es muy escaso e impide que la Oficina pueda atender toda la demanda que se presenta diariamente, tanto de trabajadores (as) como de empleadores (as).

2) Si alguna queja tenemos en contra del Ministerio de Trabajo es porque en la oficina de esta localidad se hacen largas filas de usuarios que no siempre pueden recibir el servicio que demandan, porque el personal disponible no da abasto y porque la Oficina no permanece abierta los cinco días de la semana.

3) La Oficina de Inspección y Conciliación de nuestra localidad recibe usuarios no solo de nuestro cantón, sino de comunidades aledañas a quienes se les facilita acudir a realizar trámites tales como cálculos, asesorías, y solicitudes de conciliación en pro de defensa de sus derechos laborales en lugar de desplazarse hasta otras oficinas más lejanas.

4) Conocemos que al Ministerio que usted representa se le han aprobado para el año 2017 108 plazas nuevas precisamente para fortalecer los servicios de Inspección y Conciliación del Trabajo y, este Concejo no puede entender por qué, en lugar de fortalecer las Oficinas de que ya dispone el Ministerio, se pretende cerrar y concentrar la atención desde otras localidades.

5) Este Concejo Municipal y esta Administración no va a aceptar más que se la siga considerando un cantón de segunda categoría donde se cierren cada vez más oficinas públicas para llevárselas a otras comunidades, como si los (NARANJEÑOS, NICOYANOS,

98 **GUACIMEÑOS, ETC) fuésemos ciudadanos de segunda categoría. El Estado está**
99 **obligado a prestar un servicio tan importante como lo es el de inspección y conciliación**
100 **del trabajo y no puede justificarse simplemente en el costo de sostener las oficinas**
101 **abiertas; sobre todo cuando se trata de zonas rurales donde el principal usuario de esos**
102 **servicios son las personas de más humilde calificación y salarios.**

103 **Por todo lo anterior, este Concejo Municipal de Naranjo acuerda exigirle al Ministro de**
104 **Trabajo y Seguridad Social, señor Carlos Alvarado Quesada, que:**

105 **1) Restablezca de inmediato la prestación del servicio de Conciliación Laboral en la**
106 **Oficina de nuestra localidad, puesto que desde hace dos semanas se le indica a quien**
107 **demanda ese servicio que debe dirigirse a las Oficinas de Grecia, San Ramón o**
108 **Alajuela.**

109 **2) Desista de su intención de cerrar la Oficina de Inspección y Conciliación de del**
110 **Cantón de Naranjo y, al contrario, valore la posibilidad de fortalecerla en el área de**
111 **Conciliación Laboral.**

112 **Este Consejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, acuerda, además;**

113 **3) Solidarizarse con las otras localidades en las que se pretende cerrar Oficinas del**
114 **Ministerio de Trabajo y pedirle, respetuosamente a los Concejos Municipales de Upala,**
115 **Nicoya, Nandayure, San Carlos (La Fortuna), Orotina, Puriscal, Guácimo, Bribri, Golfito y**
116 **Coto Brus, que se pronuncien ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en contra**
117 **del cierre de sus oficinas. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

118 **Comentarios:**

119 El señor Presidente Orlando Herrera Perezza opina que a raíz de la situación que presenta
120 el señor Franklin Benavides lo que procede es adicional al acuerdo tomado
121 anteriormente es conformar una comisión y reunirse con los funcionarios del Ministerio de
122 Trabajo con el fin de conversar sobre el tema y comisionar al señor Alcalde.

123 El Concejo Municipal dispone que se tome un segundo acuerdo sobre el mismo tema.

124 **ACUERDO SO-02-018-2017. El Concejo Municipal comisiona al señor Alcalde para que**
125 **conforme una comisión conjuntamente con los Funcionarios del Ministerio de Trabajo y**
126 **los Cantones que se encuentran en el mismo pro problema, para tratar el tema de la**
127 **disposición del Señor Ministro de Trabajo de cerrar las Oficinas del Ministerio de Trabajo**
128 **en estos Cantones y hacer un Frente común. Asimismo se nombra al señor Presidente**
129 **Orlando Herrera Pérez para que forme parte de la Comisión en mención. ACUERDO**
130 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

131
132 **ARTICULO 6.** El Acta Ordinaria 01 del 09 de enero de 2017, se presentará para la
133 **aprobación el lunes 16 de enero de 2017.**

134

135

136

137

138

139

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

140 **ARTICULO 8.** Se recibe una copia de documento enviado por los vecinos de la
141 Urbanización la Abuela en San Juan de Naranjo dirigida al Ing. Marcos Picado López
142 del Departamento de Planificación Urbana.
143 En ella informan que, a pesar de no existir permiso por parte de la Municipalidad de
144 Naranjo, se procedió a construir una casa de habitación en dicha urbanización en
145 uno de los lotes que tendría un efecto directo negativo sobre las propiedades
146 colindantes inferiores.

147 Comentario:

148 El Señor Alcalde comenta que esta situación se presentó en vacaciones de los
149 Funcionarios en Navidad y las personas afectadas lo localizaron a él, que si estaba
150 trabajando para informa que se estaba construyendo en esa Urbanización, el que
151 fue a hacer la Inspección fue el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña, del
152 Departamento de la Unidad Técnica, quien si estaba trabajando, pero no tenía
153 autorización para colocar los sellos. Localizo al ing. Marcos Picado, Jefe del
154 Departamento de Planificación Urbana y amablemente se presentó, hizo la
155 inspección el tramite respectivo y coloco los sellos el asunto fue que la gente siguió
156 construyendo y prácticamente termino la casa. Por lo que, ya se le dio instrucciones
157 al Departamento Legal para que presente la denuncia de demolición.

158 Una vez el Concejo escuchado el informe expuesto por el señor Alcalde acuerda:
159

160 **ACUERDO SO-02-019-2017. El Concejo Municipal recibe el documento y la traslada**
161 **al Despacho del señor Alcalde por ser un asunto Administrativo y que se le conteste**
162 **en tiempo y forma. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

163
164 **ARTICULO 9.** Se presenta para que conste en el acta la Publicación en la
165 Gaceta, ACUERDO SO-50-871-2016, por medio del cual se autoriza un descuento a
166 todos aquellos contribuyentes que cancelen, en un solo pago los cuatro trimestres
167 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto de Patentes Municipales
168 correspondientes al año dos mil diecisiete. Este descuento será calculado sobre el
169 monto total a pagar el cual será de 4.35%, durante el primer trimestre (enero, febrero
170 y marzo). Publicado en la Gaceta N° 4 del 5 de enero de 2017

171
172 Asimismo, se les adjunta copia de la Publicación en la Gaceta de la Sección Quinta
173 del Reglamento de Fraccionamiento, Urbanizaciones y Condominios de la
174 Municipalidad de Naranjo el cual fue publicado en la Gaceta N° 4 del 5 de enero
175 de 2017

176 **ACUERDO SO-02-020-2017. El Concejo Municipal lo recibe para que conste en el**
177 **Acta, conforme la publicación.**

178

179 **B-ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

180

181 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de desarrollo
182 Integral de San Jerónimo, en él solicitan una audiencia para exponer las
183 necesidades y proyectos de dicho Distrito.

184

185 Comentarios:

186 El señor Presidente comenta que se debe retomar las visitas a las comunidades por
187 lo que es procedente convocar una sesión extraordinaria para el jueves 19 de enero
188 en el distrito de San Jerónimo. Asimismo, programar una Sesión Extraordinaria para
189 el tercer miércoles de los meses Febrero, marzo, abril, Mayo y junio para visitar San
190 Juan, San Miguel, Cirri, Palmito y Rosario, en el mismo orden.

191

192 **ACUERDO SO-02-021-2017. El Concejo Municipal acuerda comunicarle a la**
193 **Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo que el Concejo Municipal**
194 **dispuso realizar una Sesión Extraordinaria el jueves 19 de enero de 2017, en el Salón**
195 **Comunal de su comunidad a las 6 de la tarde. ACUERDO APROBADO POR**
196 **UNANIMIDAD.**

197 **CAPITULO N°4**

198 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

199 **ARTICULO 12. El señor Alcalde presenta el informe:**

200 **PUNTO UNA.** Comenta sobre la reunión sostenida con el señor Arturo Baltodano quien
201 dio una inducción sobre el Sistema de Normas Internacionales (NICSP) y recomienda
202 que se reciba el lunes 16 de enero para que exponga el tema sobre lo conversado ese
203 día.

204 **PUNTO DOS.** Informa que iniciaron con el proyecto de la construcción de 800 metros de
205 cordón de caño porque estaba en mal estado y los ciudadanos se podían caer.

206
207 **PUNTO TRES.** Informa que la próxima semana se inicia con la construcción del Puente de
208 San Rafael y es la Empresa MECO la que lo va a construir. Indica que tienen el problema
209 con la casa que se encuentra cerca del terreno y hoy se hizo una visita y se les está
210 consiguiendo una casa por medio del IMAS para que ellos desocupen la casa.

211 **CAPITULO 5**

212 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

213 **ARTICULO 13. Los señores Síndicos presentan sus inquietudes.**

214
215
216 a- El Síndico Carlos Calvo indica que este año se han iniciado con varios proyectos.
217 sin embargo, él considera que se debe hacer un proyecto en el centro de
218 Naranjo que sea de impacto. Algo que atraiga a los ciudadanos de todo el
219 cantonamiento y a los cantones vecinos. Propone que los cien metros al frente de la
220 Iglesia se haga una fuente de agua de colores con música y que funcione
221 tecnológicamente y que se programe con recursos del departamento de
222 Acueductos.

223 El Regidor Rodrigo Jiménez apoya lo mencionado por el Síndico Carlos Calvo e
224 indica que la Municipalidad debe preparar para hacer proyectos con el fin de
225 motivar a los ciudadanos y para atraer al turismo y sobre todo la importancia de
226 rescatar el parque.

227
228 El señor Alcalde apoya lo comentado por el Síndico Carlos Calvo e indica que le
229 parece muy buena la idea y la va a llevar a consulta.

230 Informa que destacado un guarda en el Parque lo cual ha dado muy buenos
231 resultados, este funcionario está poniendo orden. Indica que dentro de los
232 proyectos que se han visto en la Junta Vial es adoquinar los cien metros de la
233 Municipalidad y los cien metros al frente de la Iglesia.

234
235 El señor Presidente opina que el tema planteado por el señor Carlos Calvo se
236 debe conocer en la Comisión de Urbanismo

237 **CAPITULO 6**

238 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

239 **ARTICULO 14. El señor Presidente hace recordatorio de algunas directrices tomadas por**
240 **el Concejo que se encuentran pendiente:**

241
242 a- Solicita al señor Alcalde que la disposición que se tomó para que la Asociación
243 Específica del Muro tomara un acuerdo para rescindir de la expropiación del

244 terreno para la construcción de escuela y plaza en San Juan de Naranjo, sea
245 solicitada para saber de la resolución de la asamblea en qué términos se tomó.

246 b- El otro asunto es la audiencia que se encuentra pendiente en la Junta Directiva
247 de la CCSS. Lo cual se debe retomar.

248 c- Hace recordatorio de la reunión que está pendiente para el reordenamiento vial
249 y comisiona al señor Alcalde para que por medio del Despacho se coordine una
250 reunión con Ingeniería de Transito de San Ramón comunicar al Director
251 Administrativo.

252 d- Con el Asunto del Tajo Gavilanes estaba pendiente el desalojo de la señora
253 Adelia Palma Chavarría, se había tomado un acuerdo para proceder con el
254 desalojo tomando en cuenta que ya a la señora Palma se le había conseguido
255 ayuda por medio del IMAS. Retomar los acuerdos para que se le dé seguimiento
256 por medio de la Alcaldía.

257 e- Se había programado para que a través de la Promoción Social se organizara
258 una reunión de trabajo con todas las fuerzas vivas para tratar el asunto de los
259 indigentes y buscar soluciones. De igual manera una vez analizado el tema en la
260 reunión de trabajo y organizada una comisión, que la Secretaria del Concejo
261 consiga una audiencia con la Señora Ana Josefina Güell D, MIDHIS.

262 **ACUERDO SO-02-022-2017. El Concejo Municipal acoge los puntos**
263 **expuestos por el señor Presidente con el fin de que se le dé seguimiento.**
264 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

265 **CAPITULO 7**
266 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

267 **ARTICULO 15.**

268 **CAPITULO N° 8**
269 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

270 **ARTICULO 29.** El regidor Olger Murillo informa sobre algunos temas que se trataron en la
271 reunión de la Junta Vial el día de hoy 9 de enero de 2017..

272 1- Caminos que se van a intervenir con RECOPE son diecisiete caminos los que se
273 iban a intervenir el año pasado pero por un atraso con la emulsión no se pudieron
274 llevar a cabo.

275 2- Comenta sobre el permiso que se tramita de la concesión del Tajo Gavilanes.
276 indica que si éste va a ser lento se debe conversar con el Secretario de SETENA,
277 Ministro de Transportes y con el Ministro del MINAE, para agilizar un permiso de
278 explotación temporal y si se los dan se debería alquilar un quebrador.

279 3- Informa que las pruebas que se hicieron de los materiales de ALBOSA no salieron
280 positivo. Por lo que, el Ingeniero estará haciendo los reclamos del caso.

281 4- Informa que se comentó sobre la posibilidad de hacer un documental sobre todo
282 el proceso del Tajo Gavilanes.

283
284 El señor Presidente solicita que se tome un acuerdo para solicitar a la Alcaldía
285 realizar los trámites de invitación a los tres Ministerios, de igual forma para solicitar
286 se realice el procedimiento de realizar un documental con de todo el proceso
287 que se ha realizado sobre el Tajo Gavilanes.

288
289 **ACUERDO SO-02-023-2017. El Concejo Municipal acuerda solicitar a la**
290 **Alcaldía realizar los trámites de invitación a los tres Ministerios, Ministro de**
291 **Transportes, Ministro del MINAE y al Secretario de SETENA. Además, que se realice**

292 todo el procedimiento para llevar a cabo un documental de todo el proceso que
293 se ha realizado sobre el Tajo Gavilanes. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
294

295 **CAPITULO N° 10.**

296 **CLAUSURA**

297
298 **ARTÍCULO 30.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas y
299 cuarenta minutos del once de Enero de dos mil diecisiete.

300
301 Dr. Orlando Herrera Pérez. Margarita González Arce
302 Presidente Secretaria
303
304 Sr. Juan Luis Chaves Vargas
305 Alcalde